Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día siete de marzo del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Presentación del Reglamento Interno de la Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora.
6. Informe sobre el proceso de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales.
7. Autorización de los gastos de todo tipo de eventos comprendidos en el ejercicio 2013.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal solicita que se incluya en el punto sobre la autorización de los gastos de todo tipo de eventos comprendido en el ejercicio 2013. Somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

4. **Presentación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

La Presidenta Municipal plantea que el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de Acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

5. **Presentación del Reglamento Interno de la Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora.**

La Presidenta Municipal plantea que el Reglamento Interno de la Oficialía Conciliadora Mediadora y Calificadora se turne a la comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que en ambas propuestas de Reglamento que el día de hoy se turnan, solicita a los ediles que remitan sus comentarios, observaciones o propuestas, a la Comisión por escrito para que, cuando se presente el dictamen, todas las recomendaciones estén tomadas en cuenta.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, solicita que se entreguen los recibos oficiales al Oficial Conciliador, porque hasta este momento siguen trabajando con recibos provisionales.

La Presidenta Municipal indica que se revisará la situación en el área de administración. Plantea que el Reglamento Interno de la Oficialía Conciliadora Mediadora y Calificadora se turne al la comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de Acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

6. **Informe sobre el proceso de Elección de Autoridades Auxiliares Municipales.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que se notificaron los acuerdos respectivos en las comunidades donde se modificó el método de elección de voto libre, secreto y directo a asamblea, en ninguno hubo objeción, ni se ha generado ningún conflicto. Todavía se tienen problemáticas en algunas comunidades.

El primer caso es en la comunidad de Riva Palacio, donde ambas partes se niegan a negociar y a que haya un ambiente tranquilo, pero se les tiene que dar certidumbre a los votantes. Hoy se tienen citadas ambas partes para intentar llegar a un acuerdo. Indica que se ha tenido el acercamiento con el Regidor Braulio Pedro Huescas Martínez, para llegar a un mecanismo de dialogo con estos actores políticos.

También hay algunos problemas en San Juan Tezontla y se está generando el encuentro con las partes involucradas. Refiere que en la administración pasada se tuvieron diferencias en la elección de autoridades auxiliares, hubo una autoridad reconocida por el Ayuntamiento y unos vecinos adicionales que durante los tres años se ostentaron como delegados así nombrados, tenían papelería, tenían sellos; esas acciones evidentemente generan una tensión. El día de hoy se tendrá una reunión para fijar la hora y la fecha del proceso de elección que se llevará a cabo el día domingo 10 de marzo.

En el caso de Leyes de Reforma, se solicitaron las constancias de no adeudo. La Delegación contestó que había entregado algunas constancias a la planilla señalada, pero que se las había entregado fuera del plazo, el día 25 de febrero. Reiteran que no desean llevar a cabo elección por urnas, sino una elección vía asamblea comunitaria, incluso hace un par de días la profesora Delfina Gómez Álvarez, tuvo una audiencia con la Organización Antorcha Campesina en la que estuvo presente el Diputado Brasil Acosta y le reiteraron ese pedimento; entonces no se ha logrado tener un acuerdo para esta comunidad. Incluso Antorcha anunció que harán una manifestación en el Palacio Municipal, reclamando textualmente lo siguiente: “la imposición de Horacio Duarte en el caso Leyes de Reforma” precisa que en este caso no se ha contado con un interlocutor que permita el dialogo, pero el día de mañana con la Dirección de Gobierno y la Dirección de Vinculación Institucional se buscará llegar a algún acuerdo con Antorcha.

Así mismo con la Dirección General de Gobierno del Estado, Seguridad Pública Estatal y Seguridad Pública Municipal se tendrá una reunión para realizar acciones coordinadas que nos permitan mantener la tranquilidad y la paz pública en el municipio el día de la elección.

En el caso de San Miguel Tlaixpan también se remitió la notificación, su contestación la presentan en términos jurídicos en la que mencionan su garantía de audiencia y sus derechos, y que, como Ayuntamiento, no tenemos facultades para intervenir en la comunidad. Sin embargo, desde el día lunes, la planilla que había quedado registrada empezó a desplegar propaganda, como sí hubieran elecciones, se empezaron a pintar bardas, imprimieron volantes en los que decían

“vota por nosotros”. De manera informal se le pregunto a la planilla que si con el despliegue que estaban armando significaba que querían ir a las urnas, y a través de un canal informal, nos dijeron que sí, que no tenían problemas, que querían ganar en las urnas y que estarían dispuestos a que la otra planilla comenzara con su propaganda, para la elección que se llevo a cabo el domingo 10 de marzo, no para el domingo 17 de marzo. Sin embargo, después, la planilla que estaba registrada empezó a repartir propaganda diciendo que como son planilla única tienen el triunfo directamente y ya ganaron. Ese es el informe que se presenta.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que efectivamente ha estado participando con algunas comunidades en el ánimo de conciliar, sin embargo, lo principal es cuidar la integridad ciudadana. Le parece delicado el comentario sobre el canal informal, porque el Ayuntamiento no puede basarse en una información informal, porque se tienen todos los medios para comunicarse con la ciudadanía. Considera que este Ayuntamiento no debe guiarse por canales informales, ni por el supuesto sondeo que se realizó y que nunca se aprobó que se hiciera y tampoco se habló sobre la formalidad del mismo. Solicita que se le envíe la información de las fechas y horarios en que se llevará a cabo la elección en las diferentes comunidades.

El Secretario del Ayuntamiento informa que sólo falta confirmar los horarios en 6 Comités Vecinales de la cabecera municipal y en 7 comunidades. Refiere que a veces se tiene que recurrir a mecanismos informales para destrabar un conflicto, y así se ha hecho con los integrantes de este Ayuntamiento como primera instancia de manera informal para hacer la parte política y no se envía ningún oficio. En el caso se San Miguel Tlaixpan, se enviaron los oficios a la Delegación y a COPACI como instruyó el cabildo, sin embargo, la respuesta fue: “Ustedes no tienen por qué meterse”. Frente a esa respuesta, su servidor también podría hacer uso legalmente de todos los mecanismos, por ejemplo decirles: recuerda que aquí hay un Ayuntamiento electo por voto popular que es la autoridad y tu eres auxiliar de esta autoridad; sin embargo se usaron los medios informales para no generar algún conflicto, sino en la medida de lo posible usar el diálogo que es la herramienta más poderosa de la política. Entiende la preocupación del Regidor Braulio Pedro Huescas, pero también pide la comprensión en términos de evitar conflictos. El mismo día de ayer platicó con el Regidor Braulio sobre el tema de Riva Palacio y el tema de San Juan Tezontla, de manera informal lo buscó para que ayude trayendo a los Delegados y de manera informal pues vamos a tener una reunión para formalizar un acuerdo que nos permite en el marco de la convocatoria tener gobernabilidad.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, precisa que cuando se refiere a la cuestión informal específicamente, es en cuanto al tema de San Miguel Tlaixpan. Efectivamente, su servidor se acercó de manera informal para revisar el caso de San Juan Tezontla, pero estando presentes las dos partes, en la oficina de la Secretaría; una de las partes está citada a las 9:00 horas y la otra a las 10:00 horas. La propuesta en San Juan Tezontla es que haya una Asamblea.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que el día de ayer estuvieron en su oficina algunas personas de San Juan Tezontla solicitando que la asamblea se llevará a cabo de manera tranquila porque al parecer existe un ambiente de violencia. Los vecinos también manifestaron que no tenían conocimiento de la hora en que se realizaría la Asamblea; por lo que solicita que se haga pública la fecha y la hora de la elección. Pregunta si las personas que estarán como representantes del Ayuntamiento se les dará alguna información o capacitación sobre la actuación que tendrán en las asambleas.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que se ha tenido el acercamiento con vecinos de San Juan Tezontla y se les ha informado que se coordinará con la Secretaría del Ayuntamiento para llegar a acuerdos para el lugar y horario de la asamblea. El Ayuntamiento debe ser puntual al dar esa información para evitar posteriores complicaciones entre las partes.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en las comunidades donde hay problema se debe buscar el dialogo entre las partes. Solicita que al menos a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se le permita participar en la negociación en alguna comunidad, ya que considera que es su responsabilidad como edil, que todos los asuntos se resuelvan en el marco de la paz y la seguridad. En cuanto a la marcha desplegada por antorcha el día de antier le preocupa, porque se pudo observar que los niños son sacados de las escuelas para traerlos a una manifestación, violando flagrantemente el derecho a la educación y estar fomentando otro tipo de acciones en los niños es preocupante. En un momento determinado se debe iniciar un procedimiento de queja ante la comisión estatal de derechos humanos para que se investigue a esos maestros o a ese director que permite la salida de alumnos en horario de clases.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que está de acuerdo en reforzar la seguridad el día de la elección, incluso en los lugares donde se tienen problemas se podría pasar la elección al 17 de marzo. Indica que en algunos representantes de comunidades se han acercado con su servidor para preguntar como se van a elegir las Subdelegaciones. Pregunta si la elección se llevará después de que las Delegaciones elijan a sus autoridades para que les den el visto bueno o conjuntamente se realizaran el 10 de marzo. En los casos de San Juan Tezontla, de San Andrés Riva Palacio y Leyes de Reforma, se deberían de enviar hasta 2 ó 3 representantes del Ayuntamiento para solucionar de manera pronta y expedita algún problema que se pudiera presentar.

El Secretario del Ayuntamiento señala que se ha estado haciendo todo lo política y jurídicamente necesario para garantizar la estabilidad y tranquilidad en todas las comunidades. En el caso de San Juan Tezontla, sólo se tiene una diferencia de hora y de lugar y el Ayuntamiento va a presidir la Asamblea. En el caso de Riva Palacio, las autoridades auxiliares actuales no quieren que la elección sea por el método de urnas, sin embargo el cabildo acordó que la elección se llevará a cabo por medio de voto, libre y secreto; el día de hoy se tendrá una reunión para tratar de llegar a un acuerdo o cambiar la fecha al día 31 de marzo. En el caso de Leyes

de Reforma, la organización Antorcha Campesina se ha negado a que la elección se lleve a cabo por el método de urnas, no obstante sí registraron su planilla. Cuando se les piden las constancias, responden que las entregaron a destiempo; por lo tanto, la otra planilla ya no cumplió con los requisitos en tiempo y forma. Para el caso de San Miguel Tlaixpan la planilla formalmente registrada comenzó con la pinta de bardas, empezó a repartir un volante que dice: "*vota por nosotros este 10 de Marzo. de 8 am a 6 pm, recuerda el voto es libre y secreto, es tu derecho"*, incluso hubo el ofrecimiento de que la elección se lleve a cabo el 10 de marzo y no el 17; consultó con la otra parte y dijo "no hay problema". Entonces, de facto, se instrumentará el mecanismo para que hubiera elección y que se lleve a cabo el día 10 de marzo con las 2 planillas contendientes; que gane el que tenga el mayor número de votos de los ciudadanos. En el caso de las sub delegaciones, se elegirán después de que se hayan electo a las autoridades auxiliares centrales, tradicionalmente se tienen dos casos, Salitrería-Tocuila y Salitrería- San Felipe-Santa Cruz. Sin embargo, es un asunto complejo, ya que es un asentamiento irregular, pero se está revisando la situación, buscando que se asuman como una sola unidad comunitaria. En todas las comunidades se buscarán los mecanismos de seguridad a efecto de garantizar la paz social. El día de mañana remitirá el concentrado que contenga la hora y lugar donde se van a llevar a cabo todas las elecciones el próximo domingo 10 de marzo. En el caso de la Cabecera Municipal, no han notificado en: Joyas de San Mateo, Valle de Santa Cruz, Colonia El centro, San Lorenzo y Joyas de Santa Ana. Las comunidades que no han notificado horario son: Santa Cruz de Abajo, San Mateo Huexotla, Sector Popular, Villas de Tolimpa, Xocotlán, Santa Inés, Santa Cruz Mexicapa y Tlaminca; se entrará en un mecanismo de comunicación con las comunidades antes señaladas, para contar con el horario de las Asambleas. Las reglas para los representantes del Ayuntamiento que acudirán a las Asambleas o a la elección por medio de urna, están establecidas en la propia convocatoria que aprobó este Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal refiere que el objetivo de este Ayuntamiento es que los procesos de elección se llevan a cabo de manera imparcial y objetiva. Hará todo lo posible para que todo fluya en paz y tranquilidad. En el caso de que existan inconformidades o manifestaciones de protesta, se registren como es debido en las respectivas actas y se resolverá en el marco de la ley.

El Secretario del Ayuntamiento indica que en el transcurso del día de hoy, se tendrán los nombres de los funcionarios que acudirán a las elecciones comunitarias como representantes del Ayuntamiento; así como su nombramiento. Todos los integrantes del órgano de gobierno y los directores acudirán como represente del Ayuntamiento a alguna comunidad, a excepción del Director de Seguridad Pública que se concentrará en la Presidencia Municipal para coordinar la seguridad y vigilancia en el municipio; los 4 subdirectores de Seguridad Publica estarán desplegados en las 4 regiones, y también se proporcionarán los teléfonos de esos Subdirectores, de acuerdo al lugar donde les toque. La Presidenta Municipal, su servidor y el Director de Vinculación Institucional, que es responsable operativo de la elección, estemos también concentrados aquí en el Palacio Municipal. Recuerda que es trabajo institucional de todo el órgano de

Gobierno y así se está asumiendo. Reitera que el día de hoy se tendrá una reunión de coordinación con la Dirección General de Gobierno y la Policía Estatal para coordinar el operativo del día domingo.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, propone que se integre una comisión intercromática que ayude a resolver la problemática de las diferentes comunidades, para tratar de solucionarlo desde varios puntos de vista.

La Presidenta Municipal plantea que la comisión la integre el Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez y el Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No.32

Primero: con fundamento en los artículos 64, 65, 66, 67 y 69 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza la integración de una comisión transitoria que coadyuve en la búsqueda de soluciones de problemas en las diferentes comunidades derivado del proceso de cambio de Delegados Municipales, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales. Asimismo, se acuerda que dicha comisión sea integrada por:

Síndico Municipal:	Eliseo Edmundo Rosales López
Octavo Regidor:	Iván Pavel Martínez Palomares
Décimo Regidor:	Braulio Pedro Huescas Martínez.
Décimo Tercer Regidor:	Salvino Aguilar Vázquez

El Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes de la Comisión recién nombrada que el día de hoy a las 14:00 horas, se atenderá a la comunidad de San Juan Tezontla, a las 16:00 horas, el tema de Riva Palacio. La reunión será en la Sala de Juntas de la Dirección de Gobierno, entonces están cordialmente invitados. Quizá dé tiempo para revisar el caso de San Miguel Tlaixpan, incluso plantear el asunto de Leyes de Reforma.

7. **Autorización de los gastos de todo tipo de eventos comprendidos en el ejercicio 2013.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento señala que en este momento se está entregando la propuesta de redacción, respecto a cualquier gasto que se haga, sobre todo con Autoridades Auxiliares y Organizaciones Sociales, tenga el respaldo y esté autorizado por la Presidenta Municipal. Este es un formato que pide el Órgano

Superior de fiscalización y se tiene que cumplir con este mandato de la ley que solicita la Ley General del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita que se incluya el cuidado del medio ambiente porque también hay una serie de eventos que se pretende desarrollar con relación a esa temática y la presentación de este acuerdo entra dentro de esas necesidades.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, acepta que se apruebe el acuerdo, porque las comisiones realizan actividades en las diferentes comunidades; en el caso de cultura se están abriendo módulos y a veces necesitan una lona o transporte para darle más auge y más presencia a esos eventos culturales. En el caso de Desarrollo Social realiza actividades deportivas y necesita cubrir algunos gastos para trasladar deportistas a otros lugares, incluso fuera del Estado, para apoyar a la representación del Municipio de Texcoco. En el área de salud también es muy elemental que se les apoye porque a veces se implementan brigadas de vacunación y en ocasiones prestan el servicio en las comunidades.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que es conveniente autorizar estos recursos, pero también es necesario conocer los programas de las diferentes áreas. Es necesario que este órgano de gobierno cuente con la información suficiente con el cronograma de cada una de las direcciones, como son los eventos culturales, los eventos deportivos, de salud pública, porque tiene que existir una planeación. Está de acuerdo en la aprobación del presente punto.

La Presidenta Municipal indica que solicitará el cronograma de actividades al Director de Educación, para contar con la información correspondiente.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, entiende que esos gastos están considerados o debieron estar considerados en el presupuesto de egresos que se aprobó. Pregunta si los gastos de los eventos se cargan a las direcciones dependiendo del gasto o evento del que se trate. ¿Qué tipo de apoyos se les va a dar a las comunidades? Entiende que las comunidades piden muchas cosas.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que estos gastos están aprobados dentro del presupuesto. Cada dirección tiene un monto que se le fijó porque finalmente está aprobado el presupuesto.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, considera que el presupuesto está asignado para diferentes rubros, cada evento se le carga a cada dirección, como pueden ser los relacionados con el medio ambiente. Indica que el 22 de marzo es el Día Mundial del Agua y se carga a las direcciones de Cultura y Educación, en coordinación con la comisión edilicia correspondiente.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, refiere que en el evento del 22 de marzo, se necesita una planta de luz, porque se llevará a cabo en la colonia

Guadalupe Amanalco. El gasto ¿a quien le correspondería, a la Dirección de Servicios públicos o a otra dirección?

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, manifiesta que los Presidentes de las Comisiones Edilicias deberían estar más al tanto de lo que ocurre. En este caso, el Regidor Héctor Terrazas que preside la Comisión de Agua. Lo segundo es ¿qué tipo de apoyos para autoridades auxiliares y organizaciones sociales se consideran en el presupuesto?

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, precisa que la calendarización que estamos haciendo abarca un día por mes sobre distintos temas. En marzo es lo del día mundial del agua, lo estamos viendo en el contexto del cuidado al medio ambiente. Otro día se tendrá el día del bosque, después el día de los humedales; primero se está revisando desde el punto de vista de la Ecología y Medio Ambiente, pero se tiene que integrar a todas las comisiones buscando incluir a las partes interesadas.

El Secretario del Ayuntamiento indica que se pudiera matizar la propuesta para que diga “apoyos sociales o comunitarios para autoridades auxiliares, comunidades, consejos de participación”.

La Presidenta Municipal entrega el cronograma de la Dirección de Educación. Somete a consideración de Cabildo la autorización de los gastos de los tipos de eventos en el ejercicio 2013. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 33

Se autorizan los gastos que deberán realizarse en todos los eventos cívicos, culturales, sociales, deportivos, de salud pública, de medio ambiente, de capacitación y asesoría profesional, incluyendo las erogaciones por los conceptos de organización y contratación que sean necesarios para la realización de los eventos antes descritos. Así como los apoyos sociales o comunitarios hacia Autoridades Auxiliares, comunidades, Consejos de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales, ciudadanos, y demás organizaciones reconocidas por la Ley, autorizando a la Presidenta Municipal o quien ésta determine, para que instruya a las dependencias de la Administración Pública y a la Tesorería Municipal a efecto de que cubra los gastos señalados, los cuales deberán quedar comprendidos en el ejercicio presupuestal del año 2013. Las dependencias administrativas, deberán dar prioridad a las gestiones y solicitudes de las Autoridades Auxiliares Municipales.

8. Asuntos generales.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, manifiesta que el día 11 de enero solicitó por oficio al Director de Obras Públicas un informe sobre los contratos con la empresa que está realizando las diferentes obras en la cabecera municipal; el Director respondió que la solicitud se dirigiera a la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que nuevamente se solicitó la información el día 31 de enero. Sin embargo, hasta el día de hoy dicha información no se ha entregado, por lo que –le solicita a la Presidenta Municipal- se entregue dicha información.

El Secretario del Ayuntamiento refiere que solicitó al Director de Obras Públicas la información, pero no ha sido entregada por lo que nuevamente se le requerirá, para que sea entregada a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que notifique al Director de Obras Pública a que se presente en Cabildo y muestre un cronograma de actividades, su plan de trabajo y las diferentes obras de drenaje o pavimentación que se llevarán a cabo en escuelas y comunidades, incluso para conocer las prioridades de las comunidades.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que se debe regresar a las comunidades para ver cuáles son las prioridades. Le parece apropiado que el Director de Obras Públicas se presente en el Cabildo.

La Presidenta Municipal indica que en el mes de marzo y abril deberán estar integrados los expedientes técnicos para enviarlos al gobierno del Estado y al gobierno Federal para la aprobación de las obras y posterior la liberación de los recursos.

El Secretario del Ayuntamiento indica que en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Cabildo se incluirá la comparecencia del Director de Obras Públicas.

La Presidenta Municipal propone que el Director de Obras Públicas se presente en reunión de trabajo con los integrantes del Cabildo.

El Síndico Municipal señala que si se habla de legalidad y cumplimiento a la norma, se tiene que cuidar que los servidores públicos la cumplan, en tal caso pregunta si el Tesorero Municipal y el Contralor ya cuentan con la certificación que les exige la ley para ocupar el cargo; es necesario que este Cabildo conozca la información. Incluso otras áreas, además del perfil que deben cumplir de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal, también se les solicita la certificación o profesionalización, como es el caso de la Dirección de Seguridad Pública, Obras Públicas, etcétera. Hay que dar certidumbre a la ciudadanía de que este gobierno está cumpliendo con la ley.

La Presidenta Municipal refiere que en el proceso de certificación, efectivamente estaba considerado el Contralor, el Tesorero y el Director de Seguridad, así como los 4 mandos que están en cada uno de los cuadrantes o de las regiones; los

comandantes Humberto Pérez, Miguel Camacho, Roberto Hernández y Adrián Trápala, ya están certificados. En el caso del licenciado Agustín Miranda Meneses tuvo un problema con un documento de la Universidad que ya arregló. En cuanto al Tesorero Municipal se atrasó por un problema que hubo a nivel estatal. El Contralor Municipal también va muy bien en su certificación, incluso su servidora ha recibido felicitaciones, y es de reconocerse. Se pedirá al Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas que agilicen su trámite, con el objetivo de contar ya con su certificación. Informa que el Tesorero Municipal ha estado en coordinación con el Instituto Hacendario con el objetivo de que acuda al municipio a dar un diplomado o un curso de certificación para algunas áreas de la administración, con el objetivo de capacitar y profesionalizar a los servidores públicos municipales.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, refiere que este tipo de acciones del gobierno dan una mejor imagen frente a la ciudadanía. Porque como lo ha mencionado la Presidenta Municipal, se está trabajando para que éste sea un gobierno transparente, con cero corrupción y cero impunidad. Solicita que se invite a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública a que realicen sus actividades en el marco de la ley.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, señala que, como órgano de gobierno transparente, es necesario que la ciudadanía conozca sobre los procesos de certificación de los funcionarios públicos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, manifiesta que en Seguridad Pública, se tienen que ajustar a la realidad del Municipio para que esto sea más efectivo, respetando los usos y costumbres de las comunidades, porque si bien es cierto que es una falta administrativa tomar en la vía pública, también es cierto que existe exceso en el cumplimiento del deber, ya que se han remitido al C2 incluso a jóvenes que están afuera de su casa o en la banqueta; se tiene que revisar la situación. También es necesario revisar el rol de las patrullas, porque la gente no las ha visto realmente en sus comunidades y la pregunta es si habrá una patrulla por cada comunidad.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, considera acertado el planteamiento de la Presidenta Municipal sobre la capacitación que pudiera llegar a ofrecer el Instituto Hacendario porque es importante y necesario tener actualizados y certificados a los funcionarios públicos. Sobre los aspectos de Seguridad Pública, el día de ayer se acordó una reunión con el Director para que explique algunos aspectos que se están suscitando en su Dirección.

La Presidenta Municipal indica que ahora los Ayuntamientos están siendo más observados y fiscalizados sobre todo para cubrir todos los aspectos de la transparencia, incluso la Contraloría del Poder Legislativo ha solicitado documentación personal a su servidora. Así también, el Órgano Superior de Fiscalización está instalado en las oficinas del Palacio Municipal haciendo una auditoría; incluso ha citado a los titulares de las dependencias que integran la administración pública para hacer una evaluación y diagnostico para conocer las

debilidades y fortalezas del gobierno municipal. Entonces se deben tener en orden estas cuestiones administrativas y personales para dar una imagen de calidad a la ciudadanía. En cuanto a las remisiones de las personas que están ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, la policía municipal únicamente esta cumpliendo con su trabajo; invita a los integrantes del Cabildo a concientizar a la ciudadanía, pero sobre todo a familiares y amigos a que se eviten problemas y no ingieran bebidas alcohólicas en la vía pública o en las banquetas de su casa, o que cada quien asuma su responsabilidad. La Dirección continuará haciendo su trabajo y se debe concientizar y responsabilizar a la ciudadanía de sus actos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, sugiere que a través de un folleto se le informe a la ciudadanía de las acciones que está siguiendo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y conozcan y asuman las consecuencias de estar tomando en la vía pública.

El Secretario del Ayuntamiento recuerda a los integrantes del Ayuntamiento que el día martes se tendrá una reunión de trabajo con la Dirección de Seguridad Pública, a las 17:00 horas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que el Plan de Desarrollo Municipal se debe elaborar durante los primeros tres meses de gestión del Ayuntamiento, y estamos casi a finales del mes de marzo y este órgano de gobierno ni siquiera conoce un borrador. Si bien es cierto a finales del año pasado se llevaron a cabo foros consultivos, también es cierto que esta administración no estaba en funciones, desconoce si se van a retomar esos foros o se van a implementar otros, porque es corto el tiempo, pero si es necesario que se informe a la ciudadanía al respecto.

La Presidenta Municipal refiere que en una primera instancia el Síndico Municipal, el licenciado Horacio Duarte Olivares y la licenciada Jessica Aguilar están realizando ese esbozo del Plan de Desarrollo Municipal y solicita que el próximo día viernes 15, se presente un primer borrador con la finalidad de que los integrantes de este Ayuntamiento lo analicen. En cuanto a la realización de los foros es complicado programarlos para la siguiente semana y en segunda no se tiene el tiempo para que la ciudadanía dé alguna sugerencia o alguna opinión.

El Secretario del Ayuntamiento indica que el viernes quince a las 17:00 horas, se presentará el primer borrador del Plan de Desarrollo Municipal.

El Síndico Municipal menciona que un equipo multidisciplinario estaba recopilando toda la información para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que contempla todos los lineamientos y metodología que establece el Gobierno del Estado de México. El Plan de Desarrollo Municipal no será tradicional, será más puntual, concreto, directo, y se establecerán todas las metas y objetivos de la administración; así como las demandas ciudadanas.

El Secretario del Ayuntamiento indica que el primer borrador del Plan de Desarrollo Municipal se entregará el día viernes 15 a las 17:00 horas.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, pregunta si ya tienen asignados los espacios para los artesanos en la Feria del Caballo, ya que algunos se acercaron con ella y le comentaron que hicieron su petición el día 1 de febrero, solicitando un espacio, sin embargo no han tenido contestación a su petición. Solicita que si no se les va a brindar un espacio, por lo menos, por atención, se les conteste. Pregunta si ya están funcionando los parquímetros; de ser así, se le debe dar mayor difusión porque la gente no está enterada, incluso hay dudas sobre el horario de funcionamiento.

El Secretario del Ayuntamiento indica que en el tema de los parquímetros hubo un error por parte de la empresa que mandó colocar las láminas con un horario equivocado, de manera provisional le pusieron masking a las láminas pero en esta semana harán la corrección de manera adecuada, porque ha generado dudas el horario de funcionamiento. Esta semana los parquímetros están funcionando y no se están imponiendo multas todavía, hasta que la gente se acostumbre nuevamente al uso del parquímetro. Faltan por definirse dos 2 temas operativos con la empresa que es el cajón de estacionamiento para discapacitados y cajón para las bicis, esa sería la información.

La Presidenta Municipal indica que se debe dar mayor difusión al programa de parquímetros, porque hay pocas lonas colocadas y la gente no está enterada.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se mandaron a imprimir 5000 volantes y 11 lonas y, aunque se retrase la aplicación de las multas la gente claramente debe de estar enterada. Se revisará todo el funcionamiento.

El Síndico Municipal indica que hay un reglamento vigente de parquímetros, y en este caso, la Dirección de Transporte y Vialidad, debe precisar si se ajusta a sus necesidades o es necesario de que se modifique, para ello deberán hacer llegar sus observaciones correspondientes para emitir las nuevas disposiciones reglamentarias.

La Presidenta Municipal señala que respecto a los lugares de la Feria del Caballo se tendrá un stand para el DIF y otro para el Palacio Municipal en el cual se podrá entregar información del gobierno municipal. Los lugares para los artesanos lo esta coordinando la Directora de Cultura y en cuanto se tenga la información se dará a conocer.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que la Directora de Cultura emitió una convocatoria para que participaran los artesanos; se inscribieron muchas personas y lamentablemente el lugar no alcanza para todos, por lo que se hizo la selección y los verdaderos artesanos son los que se instalaran en la Feria del Caballo, en los stands del Ayuntamiento. Es importante que a las personas que no alcanzaron lugar, se les informe que ya están asignados los espacios.

La Presidenta Municipal precisa que la Directora de Cultura le acaba de informar que se recibieron 70 solicitudes de artesanos o grupos, pero sólo se tienen 50 lugares. Se revisará la situación con los organizadores de la Feria buscando la ampliación de los stands para dar respuesta a todas las solicitudes.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que los lugares se deben asignar para gente de Texcoco, no para los líderes de los artesanos que a veces resulta que ni texcocanos son. Solicita se remita la relación de los artesanos que estarán en los stands de Texcoco.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, coincide en que se apoye principalmente a los artesanos texcocanos, avala la propuesta de que se busque la negociación con los promotores de la Feria del Caballo para que no se queden afuera los artesanos, ya que 70 es un número representativo de lo que se puede encontrar en Texcoco, pero tienen que demostrar que son artesanos texcocanos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, propone que se llegue a un acuerdo para distribuir los días y todos los artesanos puedan ocupar un stand; se pronuncia porque sea una muestra artesanal, porque en ocasiones se presentan artesanos que no son artesanos, sólo van a comercializar productos que les venden a bajo precio y no es justo poner a alguien que no hace trabajo con sus propias manos. Recuerda que en alguna sesión de cabildo propuso tener una reunión con el Patronato de la Feria del Caballo para revisar aspectos importantes como es la seguridad pública, las vías de comunicación y establecer un plan de vialidad. Recuerda que puntualmente propuso la colocación de un puente peatonal, porque es difícil atravesar esa vialidad, porque la Feria del Caballo tiene una convocatoria a nivel nacional. También se podría plantear la implementación del alcoholímetro.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que es integrante de la Comisión de Cultura y se reunió con la Directora y se le hizo la observación de que en la convocatoria decía que se tenían que inscribir para que se tomara en cuenta a aquellos artesanos para realizar el padrón de artesanos; a lo que le manifestó que no era conveniente, porque si bien es cierto que llegan muchas personas que en realidad no son artesanos, son comercializadores de productos, es importante diferenciar esa parte y realmente incluir a los artesanos. Solicita que no se dejen de lado las propuestas para mejorar el funcionamiento de la Feria del Caballo que se plantearon en aquella ocasión, porque como órgano de Gobierno después tendríamos cosas que lamentar y que se propusieron y que no se realizó ninguna acción para poderlas prevenir.

La Presidenta Municipal indica que se le hace buena la propuesta de que se pudieran instalar los artesanos por horarios para que todos puedan vender o quizá unos días unos y otros días otros para que no pierdan el interés de participar. Se revisará la situación con la Dirección de Cultura y que también contemple que sean artesanos texcocanos. Comenta que en el stand del DIF lo ocuparán los

niños del CRETEX y presentarán sus obras ya que es necesario motivar a estos pequeñitos. En lo que se refiere a la cuestión de seguridad pública es un tema que se ha abordado no solamente con la policía municipal, sino también con la estatal y la federal; ahí se puede agendar la cita con el órgano de gobierno para conocer las estrategias de seguridad. En cuanto al puente, se comentará con los organizadores de la Feria del Caballo, quizá se puede instalar uno provisional. En cuanto a la cuestión del alcoholímetro se solicitó una propuesta al Licenciado Elidier Contreras y una cotización, y se podría implementar los fines de semana que son los días cuando más accidentes se presentan.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta en qué situación se encuentran las calles que se están cerrando ya que algunas de ellas causan muchos problemas, sobre todo en las horas pico, por ejemplo por barranquilla aquí en la colonia los Ahuehuetes y que tiene salida en palmas. Es un problema terrible. Los niños muchas veces, cuando salen de la escuela no pueden cruzar porque tienen que estar viendo para todos los sentidos. En el tercer retorno de la calle Palmas también está cerrado. Más adelante en Emiliano Zapata, la que está pegada a BANORTE y la de más adelante está cerrada. En Francisco Sarabia, antes de llegar al pozo, la que sale por liconsa también está cerrada.

La Presidenta Municipal indica que revisará la situación con la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Transporte y Vialidad, para conocer en qué condiciones estaban esas calles, si cuentan con autorización o las colocaron los vecinos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que es de atenderse el asunto, porque el cierre de las calles cae en la ilegalidad, pero los ciudadanos han manifestado que colocan la reja por motivos de seguridad. Señala que se debe buscar el acercamiento con los vecinos porque en algunos casos solicitaron permiso y les fue negado; pero en su mayoría no pedían permiso. Cuando la autoridad municipal se acercaba a dialogar había el enfrentamiento ciudadano. Recuerda que hace algunos años hubo un incendio en una calle que tenia reja y por ese motivo los bomberos no pudieron entrar a tiempo, lo que provocó que el 50% de la casa se quemara. También hay otros aspectos que se deben revisar, ya que ahora se cierran colonias completas.

La Presidenta Municipal señalan que se tienen que atender estos asuntos porque en algunas comunidades, ha generado diferencias ciudadanas porque algunos están de acuerdo y otros no, porque consideran que es un riesgo tener las calles cerradas. Se tiene que hacer un análisis de las calles y colonias, desafortunadamente algunos vecinos toman esa determinación porque sienten falta de seguridad. También se solicitará a la Dirección de Vialidad que presente un proyecto de vialidad en esa zona del Ahuehuete

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que en alguna sesión de cabildo se abordó el asunto del incremento al peaje de la autopista, pregunta, qué avances se tienen al respecto. También le

solicito al Síndico que se pudiera investigar algunos antecedentes respecto del convenio anterior; desconoce si ya se tiene un avance al respecto. Incluso se llevó a cabo un volanteo, y efectivamente el volanteo es ante la ciudadanía, pero se tienen que hacer los trámites correspondientes a diferentes autoridades. Pregunta qué adelanto se tiene al respecto.

La Presidenta Municipal indica que se han tenido acercamientos con el encargado de la región del gobierno del Estado, también se ha solicitado el apoyo del Profesor Jorge de la Vega, como Diputado Federal, y al Dr. Higinio Martínez, como Diputado Local, se está en espera de una pronunciación par este asunto. Es necesario que este órgano de gobierno se reúna porque también es necesario abordar varios asuntos como es el gasoducto, la problemática de Cuautlalpan; si no se le da la atención adecuada se puede acrecentar la problemática.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, refiere que cuando se abordó el tema de la autopista, el Sexto Regidor solicitó que se generara alguna reunión con los diferentes Presidentes Municipales de esta zona y se firmará un documento solicitando la reducción del costo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita que los trámites correspondientes se hagan con las instancias correspondientes, y en este caso desconoce si sea gobierno Federal o Estatal, para que los trámites vayan con precisión, o quizá sea directamente con la Secretaría de Transporte. Indica que si en la administración pasada una sola persona pudo bajar el costo, ahora con varias representaciones, también se podrá conseguir la reducción del costo de la autopista.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que la autopista está concesionada al gobierno del Estado; recuerda que cuando hay reducciones de tarifas se tiene un efecto benéfico para la población, en el corto plazo. El mecanismo que utiliza el gobierno del estado es firmar un convenio con la concesionaría para bajar un porcentaje de la cuota, en ese momento se da la ventaja directa; la indirecta es que aumentan el número de años de concesión para la empresa.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que a los ciudadanos les interesa verse beneficiados directamente en su economía familiar. Finalmente la concesión es una relación entre la empresa y el Estado. El caso es que se quiere que el costo sea el menor posible.

La Presidenta Municipal indica que, en cuanto al gasoducto, tuvo una reunión con vecinos de diferentes comunidades, y se intentó ser respetuoso; ese día llegó la demanda en la que la empresa está solicitando la afirmativa ficta y están exigiendo las licencias correspondientes para seguir con sus trabajos. Señala que la administración no ha entregado ninguna licencia, ni la va a otorgar hasta que no existan las condiciones necesarias para poder tomar una decisión. Los vecinos están realizando las acciones que les sugirió el Jurídico para que el Ayuntamiento tenga argumentos para defender la posición de los vecinos. Señala que el juicio

puede llevar varios años y finalmente quien tendrá la última palabra será el juez. Solicitará a la Consejera Jurídica para que le explique cómo va el proceso de la demanda y también se solicitará a la directora de Ecología que explique al pleno del Cabildo la situación.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, informa que los vecinos el día de hoy ingresarán al Ayuntamiento el documento que les solicitó la Consejería Jurídica como terceros interesados.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta cuál es la postura del Ayuntamiento respecto al gasoducto, no al gasoducto, ahora que la empresa ha demandado.

La Presidenta Municipal señala que la postura es ejercer la normatividad y la justicia, si en ese caso la empresa esta violentando y está afectando algunos derechos de los ciudadanos, se tendrá que actuar en consecuencia. Este gobierno municipal no puede ir en contra de los ciudadanos, pero la decisión finalmente la tendrá un juez.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que leyó un documento que envió el CIMMYT, y los elementos de riesgo son mínimos, casi nulos, es de los gases menos contaminantes; y en una concentración determinada al aire libre es casi imposible que explote porque es más ligero. Se debe tener cuidado en revisar adecuadamente los aspecto jurídicos y técnicos para no crear falsas expectativas a los ciudadanos. También se tiene que ser cauto en mantener alguna posición. Ni a favor ni en contra hasta que se tenga un dictamen técnico y jurídico para poder tomar una decisión con las bases correspondientes. Solicita conocer el dictamen técnico que hizo la Dirección de Ecología.

La Presidenta Municipal precisa que los abogados sí fueron muy sensatos en no comprometerse con los vecinos, también se les dijo cuál podría ser el peor escenario, obviamente la posición de la Administración es luchar por la cuestión de la seguridad e integridad de los ciudadanos.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que con respecto al asunto de la basura tenia entendido que los residuos sólidos de las comunidades serían llevados a San Vicente Chicoloapan, sin embargo, se ha enterado por medio de algunos conductores de camiones del Municipio que han habido conflictos con gente de Tecamac. Solicita conocer qué está pasando al respecto pregunta, si se pagando dinero por la extracción de la basura. ¿Cuántas toneladas de basura se producen en el municipio? También es importante que los empleados del Ayuntamiento que hoy hacen esa función no se vean desplazados de su actividad que han venido realizando.

La Presidenta Municipal refiere que en Tecamac se está en un proceso de prueba y ahora se está concentrando toda la basura en un terreno pasando el puente de San Felipe, y se está viendo si esto genera un ahorro o finalmente el mismo costo.

Indica que citará al Director de Servicios Públicos para que venga a dar un informe sobre esas acciones que se han tomado; está en proceso de ver qué tanto nos conviene cambiar a Tecamac o seguir con San Vicente Chicoloapan.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta a los integrantes de la Comisión de Población de los avances que se tienen respecto a la petición de los vecinos de Lomas de Cocoyoc, para que su colonia sea considerada como Delegación Municipal.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, refiere que remitió oficio a los ediles para recibir sus propuestas; sin embargo, sólo recibió una propuesta, del Regidor Salvino Aguilar. Aún así, la Comisión ya tiene un dictamen y se presentará en la próxima sesión de cabildo.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que los vecinos de Lomas de Cocoyoc se han acercado con su servidor y le han entregado un expediente, mismo que solicito que se le entregara una copia a la Comisión de Población, para que se tomara la determinación al respecto.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que es necesario enviar toda la información, los preceptos legales que se puedan aplicar para, si es el caso, apoyar a los vecinos. Incluso su servidor tiene un censo sobre el número de casas, de tiendas que tiene la colonia y la enviará a la Comisión como elementos que ayuden a emitir el dictamen correspondiente.

El Síndico Municipal indica que este asunto se debe revisar con cautela, porque son varios los lugares que están solicitando el reconocimiento para hacer las gestiones ante el Gobierno Municipal, y estas colonias por alguna situación no han sido reconocidas. Se tiene que revisar la situación en Desarrollo Urbano, si están dentro de una zona habitacional; hay que irnos al origen del asunto y se tienen que ir haciendo las adecuaciones o las gestiones necesarias para ir cambiando este régimen, según sea el caso.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de sesión a las trece horas con diez minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal.

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal.

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor.

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor.

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor.

Berenice López Valle
Cuarta Regidora.

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor.

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor.

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora.

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor.

Mercedes Hernández García
Novena Regidora.

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor.

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor.

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor.

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor.

Horacio Duarte Olivares
Secretario del H. Ayuntamiento.